

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8184 *Resolución de 27 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), de corrección de errores de la de 3 de mayo de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 3 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 24 de mayo de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 55289 donde dice: «Dos plazas de Policía Local, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre», debe decir: «Dos plazas de Policía Local, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, una mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, y otra mediante sistema de movilidad sin ascenso por el procedimiento de concurso de méritos.»

Marmolejo, 27 de mayo de 2019.—El Alcalde, Manuel Lozano Garrido.



Ayuntamiento de
MARMOLEJO

NOTA ACLARATORIA.- ESTE ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES NO ALTERA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS QUE SE INICIÓ CON EL ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 124 DE 24/05/2019.

MARMOLEJO, 3 DE JUNIO DE 2019